

17/05/2018

Fiscal Emilfork por detención de sentenciado en Paraguay: Esto demuestra que somos una Fiscalía perseverante, que sigue adelante y que lucha

"Esto demuestra una vez más lo que somos como Fiscalía en la Región de Los Lagos. Una Fiscalía perseverante, que sigue adelante y que lucha". Estas fueron las palabras con que el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork destacó el trabajo realizado por la Fiscalía Local de Puerto Montt y OS-9 de Carabineros para lograr la detención Manuel Liberona Guerrero, quien fue detenido en Asunción, Paraguay, luego de estar más de un año prófugo para evadir una pena de cumplimiento efectivo por delitos sexuales contra menores



Emilfork señaló que a través de gestiones internacionales realizadas por el Ministerio Público, se logró dar con la ubicación del sentenciado y que ahora se está en las gestiones para su extradición. "Lo que esperamos es que él cumpla la condena que se le impuso después de dos juicios orales por delitos graves cometidos en contra de niñas de nuestra región", afirmó el Fiscal.

El jefe de los persecutores de la Región de Los Lagos, afirmó que se realizó un "trabajo fuerte, mancomunado y profesional", liderado por el Fiscal Jefe de Puerto Montt, Marcello Sambuceti, y por la Fiscalía Local junto con OS9 de Carabineros, labor que "finalmente dio frutos y esos frutos son una condena y esa condena a pena efectiva, pena de cárcel se debe cumplir".

Esta mañana se desarrolló en el Juzgado de Garantía de Puerto Montt una audiencia de "extradición activa", oportunidad en que la Fiscalía inició los trámites para la extradición de Liberona Guerrero desde Paraguay. Ahora corresponde a la Corte de Apelaciones pronunciarse sobre este caso.

El caso en que fue condenado Manuel Liberona se remonta al año 2014, cuando se detectó que niñas que se encontraban bajo el sistema de protección del Estado en una residencia de organismo colaborador de Sename, eran utilizadas por adultos para la prestación de servicios sexuales. Luego de dos juicios orales fue condenado como autor de los delitos de violación y obtención de servicios sexuales de menores, siendo sentenciado a 6 años de cárcel efectiva, pena que nunca ingresó a cumplir, permaneciendo en paradero desconocido hasta ahora.

Quien también se pronunció en relación a este caso fue el Intendente de Los Lagos, Harry Jürgensen Caesar, quien manifestó "reconocer el trabajo de la Fiscalía y reconocer el trabajo de Carabineros que realmente actuaron bien y es un resultado muy positivo y que naturalmente hay que reconocerlo y destacarlo, porque solamente de esa forma podemos avanzar en esto de ponerle al fin tolerancia cero a este tipo de delitos".

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369